

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
TECNOCALIDAD S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Durán a las 16h30 del 16 de Marzo del 2020. En las oficinas de la compañía ubicados km. 16 Vía Durán-Tambo, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía, TECNOCALIDAD S.A. Se procede acto seguido a la formación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la junta general, conforme al siguiente detalle:

<b>Nombres</b>	<b>Número de Acciones</b>
Ricardo Antonio Abarca Pulgar	99.040
Martha Patricia Mero Torres	24.760
<b>Total</b>	<b>123.800</b>

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta la Sra. Martha Patricia Mero Torres y como Secretario de la junta, el Sr. Ricardo Antonio Abarca Pulgar.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, en la que constan reunidos y completos todos los accionistas de la compañía, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

**Punto Único.-** Aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas La Junta General **RESUELVE:**

**Punto Único.-** Aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 18h00 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

  
Martha Patricia Mero Torres  
Presidente  
ACCIONISTA

  
Ricardo Antonio Abarca Pulgar  
Secretario  
ACCIONISTA